

# **ALIMENTACIÓN, MANEJO GENERAL Y PRIMEROS AUXILIOS EN GANADO EQUINO (GRADO MEDIO)**

CICLO FORMATIVO	CFGM Técnico en actividades ecuestres
MÓDULO PROFESIONAL	1319 – ALIMENTACIÓN, MANEJO GENERAL Y PRIMEROS AUXILIOS EN GANADO EQUINO
PROFESOR RESPONSIBLE	Juan Antonio García Ceballos
DURACIÓN DEL MÓDULO	64 horas
HORAS SEMANALES	2 hora

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

---

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO</b>	<b>3</b>
<b>2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y EL MÓDULO</b>	<b>3</b>
2.1. Normativa reguladora general	3
2.2. Competencias profesional	4
2.3. Objetivos relacionados con el módulo formativo	4
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>4. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN</b>	<b>7</b>
4.1. Unidades didácticas	7
4.2. Temporalización y secuenciación	11
<b>5. METODOLOGÍA</b>	<b>12</b>
<b>6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>13</b>
<b>7. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO</b>	<b>14</b>
<b>8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>14</b>
<b>9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS</b>	<b>15</b>
<b>10. EVALUACIÓN</b>	<b>17</b>
10.1. Instrumentos de evaluación	17
10.2. Calificación	18
10.3. Recuperación	19
<b>11. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS</b>	<b>19</b>

# 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO

**Módulo formativo:** Alimentación, manejo general y primeros auxilios en ganado equino

**Código:** 1923

**Ciclos formativos:** CFGM Técnico en actividades ecuestres

**Duración:** 64 horas

**Curso:** 1º

## 2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO Y EL MÓDULO

### 2.1. Normativa reguladora general

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden EFD/657/2024, de 25 de junio, por la que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.
- Instrucciones de la Dirección General de FP 26 de junio de 2024 Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

## 2.2. Competencias profesional

El módulo formativo no se encuentra asociado a competencias profesionales, sino que tiene carácter transversal, contribuyendo a las nuevas función y objetivos generales del Sistema de Formación Profesional, desarrolladas en Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Entre estas funciones, por su especial vinculación con el módulo formativo, cabe citar:

- f) *Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la **digitalización**, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.*

En relación a las competencias profesionales, personales y sociales indicados en el Real Decreto 652/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico en actividades ecuestres y se fijan los aspectos básicos del currículo el presente módulo contribuye a la adquisición de las siguientes:

- o) *Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.*
- p) *Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.*

## 2.3. Objetivos relacionados con el módulo formativo

El módulo de *Digitalización aplicada al sistema productivo* tiene como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en digitalización, y las condiciones en que ésta induce modificaciones en los procesos productivos de los sectores correspondientes a los ciclos formativos.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**RA1.** *Realiza las labores de acopio y almacenamiento de alimentos para el ganado, identificando sus características y disponibilidad.*

### Criterios de evaluación

- a) Se han caracterizado las materias primas y subproductos utilizados en la alimentación de équidos
- b) Se ha evaluado la disponibilidad y el coste de materias primas y subproductos para la alimentación de équidos.
- c) Se han almacenado y conservado las materias primas, los forrajes y los complementos.
- d) Se han tomado muestras de materias primas y subproductos.
- e) Se han revisado los silos y espacios de almacenamiento
- f) Se ha evaluado la disponibilidad de pastos

- g) Se ha manejado la maquinaria para almacenar los alimentos.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

**RA2. *Prepara y distribuye las raciones de los équidos, según el protocolo establecido, relacionando las características particulares de los animales con el estado fisiológico y la Fase de producción en que se encuentra.***

Criterios de evaluación

- a) Se han calculado las cantidades de alimentos concentrados, forrajes y suplementos.
- b) Se han elaborado las raciones para cada animal o grupo de animales, en relación al proceso productivo y su fisiología.
- c) Se han revisado los comederos y bebederos.
- d) Se ha revisado la red de distribución de agua.
- e) Se ha repartido el alimento concentrado y el forraje en los lugares indicados.
- f) Se ha manejado la maquinaria para preparar y distribuir el alimento.
- g) Se ha comprobado la accesibilidad de todos los animales al alimento.
- h) Se ha observado el comportamiento alimentario de cada animal.
- i) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria.
- j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, las normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado y la prevención de riesgos laborales.

**RA3. *Realiza el manejo general de los équidos, interpretando las normas de seguridad para evitar situaciones de riesgo.***

Criterios de evaluación

- a) Se ha identificado y reconocido a cada équido de la explotación.
- b) Se ha estudiado el carácter y temperamento de cada uno de ellos.
- c) Se ha identificado la jerarquía de los animales.
- d) Se ha realizado el manejo y control de los équidos en sus traslados dentro de la explotación.
- e) Se han descrito las técnicas de sujeción, inmovilización y control de los équidos..
- f) Se han sujetado e inmovilizado los équidos.
- g) Se han agrupado los équidos, atendiendo a su compatibilidad según criterios de edad, sexo, raza y otros.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, las normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado y la de prevención de riesgos laborales.

**RA4 *Realiza los traslados en grupo, el embarque, el desembarque y el transporte de équidos, describiendo las técnicas de Manejo. DUAL***

Criterios de evaluación

- a) Se han reagrupado los équidos según criterios fisiológicos, comportamentales y de producción.
- b) Se ha trasladado individualmente a los équidos que no pueden hacerlo en grupo.
- c) Se ha verificado el recorrido que van a realizar los équidos en grupo.
- d) Se ha revisado el medio de transporte y los materiales de acondicionamiento y protección del ganado.
- e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de vehículos.

- f) Se han previsto los medios y el personal para el embarque, el desembarque y el transporte de équidos en condiciones de seguridad.
- g) Se han dispuesto los animales, dentro del medio de transporte, según sexo, edad, carácter y lugar de destino.
- h) Se han garantizado las necesidades básicas del ganado durante el viaje y las paradas oportunas a lo largo del mismo.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar y sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.

**RA5. *Aplica los primeros auxilios a los équidos, según el protocolo establecido, relacionando las técnicas con las distintas patologías.***

#### Criterios de evaluación

- a) Se ha valorado una posible situación de urgencia veterinaria.
- b) Se ha manejado a los animales en situaciones de urgencia y necesidades.
- c) Se han limpiado y desinfectado las heridas que requieran actuación urgente.
- f) Se han detectado cólicos, infosuras y otras alteraciones fisiológicas comunes.
- g) Se ha acondicionado el alojamiento de los animales enfermos.
- h) Se han colocado las vendas u otros elementos.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, las normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado y la de prevención de riesgos laborales.

## **4. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN**

Los contenidos que a continuación se exponen representan la selección de los elementos considerados como más relevantes para potenciar el desarrollo global del alumnado y capacitarlos para comprender y actuar de forma constructiva en la sociedad en que viven.

Asimismo, responden a lo publicado en el EFD/659/2024, de 25 de junio.

Los contenidos de esta programación están divididos en unidades didácticas (UD) agrupadas en bloques temáticos, tal como se describen a continuación.

### **4.1. Unidades didácticas**

## UNIDAD DIDÁCTICA 1: UT1. ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS.

---

**RA1** Realiza las labores de acopio y almacenamiento de alimentos para el ganado, identificando sus características y disponibilidad

---

**CE**

- a) Se han caracterizado las materias primas y subproductos utilizados en la alimentación de équidos
- b) Se ha evaluado la disponibilidad y el coste de materias primas y subproductos para la alimentación de équidos.
- c) Se han almacenado y conservado las materias primas, los forrajes y los complementos.
- d) Se han tomado muestras de materias primas y subproductos.
- e) Se han revisado los silos y espacios de almacenamiento
- f) Se ha evaluado la disponibilidad de pastos
- g) Se ha manejado la maquinaria para almacenar los alimentos.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

---

**Contenidos** Materias primas.  
Piensos. Forrajes. Subproductos. Composición.  
Valor nutritivo. Proteínas, Hidratos de Carbonos, Grasas, vitaminas y minerales  
Tablas de Alimentación y cálculo de cantidades según el alimento. Aditivos, complementos y suplementos. (Pastillas de Sal y otros)  
Disponibilidad de materias primas y subproductos. Precios y seguimiento del mercado.  
Almacenamiento y conservación de materias primas, forrajes y complementos. Toma de muestras de alimentos. Evaluación sanitaria de alimentos. Condiciones de almacenamiento.  
Revisión de las instalaciones de almacenamiento y conservación.  
Disponibilidad de pastos. Pastoreo de équidos. Mejora de los pastos. Tipos de cultivos. Condiciones de almacenamiento.  
Revisión de las instalaciones de almacenamiento y conservación.  
Normativa ambiental, de bienestar y sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.

---

**Objetivos**

1. Contribuye a conseguir los objetivos generales establecidos en la normativa: a, o, p, q, r, s, u

---

## UNIDAD DIDÁCTICA 2: PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RACIONES DE ÉQUIDOS

<b>RA2</b>	Prepara y distribuye las raciones de los équidos, según el protocolo establecido, relacionando las características particulares de los animales con el estado fisiológico y la fase de producción en que se encuentra..
<b>CE</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>a) Se han calculado las cantidades de alimentos concentrados, forrajes y suplementos.</li><li>b) Se han elaborado las raciones para cada animal o grupo de animales, en relación al proceso productivo y su fisiología.</li><li>c) Se han revisado los comederos y bebederos.</li><li>d) Se ha revisado la red de distribución de agua.</li><li>e) Se ha repartido el alimento concentrado y el forraje en los lugares indicados.</li><li>f) Se ha manejado la maquinaria para preparar y distribuir el alimento.</li><li>g) Se ha comprobado la accesibilidad de todos los animales al alimento.</li><li>h) Se ha observado el comportamiento alimentario de cada animal.</li><li>i) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria.</li><li>j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, las normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado y la prevención de riesgos laborales.</li></ol>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Cálculo básico de raciones. Interpretación de las etiquetas.</li><li>— Particularidades anatómicas y fisiológicas del aparato digestivo de los équidos.</li><li>Elaboración de raciones alimenticias. Adecuación a la edad, actividad física y fase productiva. Suministro de agua.</li><li>— Comederos y bebederos. Revisión. Limpieza y pautas para evitar enfermedades.</li><li>Ubicación de estos según tipo alimentos, agrupamientos y explotación.</li><li>— Red de distribución de agua. Revisión. Sistemas de emergencia. Componentes. Funcionamiento.</li><li>— Maquinaria e instalaciones para la distribución del alimento.</li><li>— Accesibilidad a los alimentos.</li><li>— Comportamiento durante la alimentación de los équidos. Pautas para una correcta distribución de los mismos, según su ubicación.</li><li>Mantenimiento de primer nivel de la maquinaria.</li><li>— Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.</li></ul>
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contribuye a conseguir los objetivos generales establecidos en la normativa: a, o, p, q, r, s, u</li></ol>

### UNIDAD DIDÁCTICA 3: MANEJO GENERAL DE ÉQUIDOS

<b>RA3</b>	Conduce el potro del diestro con los equipos para el desbrave colocados, relacionando las técnicas de manejo con su comportamiento.
<b>CE</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Se ha identificado y reconocido a cada équido de la explotación.</li><li>b) Se ha estudiado el carácter y temperamento de cada uno de ellos.</li><li>c) Se ha identificado la jerarquía de los animales.</li><li>d) Se ha realizado el manejo y control de los équidos en sus traslados dentro de la explotación.</li><li>e) Se han descrito las técnicas de sujeción, inmovilización y control de los équidos..</li><li>f) Se han sujetado e inmovilizado los équidos.</li><li>g) Se han agrupado los équidos, atendiendo a su compatibilidad según criterios de edad, sexo, raza y otros.</li><li>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, las normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado y la de prevención de riesgos laborales.</li></ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>— Razas de équidos. Capas y particularidades complementarias. Aptitudes.</li><li>— Etología equina. Carácter y temperamento en relación con la raza.</li><li>— Comportamiento social. dominancia y jerarquías. Últimos conocimientos en comportamiento social de équidos. Diferentes interpretaciones de su comportamiento social.</li><li>— Agrupamiento de animales. Influencia en el comportamiento y manejo posterior.</li><li>— Técnicas de sujeción y control de los équidos e inmovilización. Técnicas de conducción y acompañamiento de équidos. Medios, equipos y utensilios empleados.</li><li>Seguridad para operarios y animales.</li><li>— Importancia del trato adecuado propiciando la confianza del équido.</li><li>Pautas para evitar situaciones de estrés. Influencia de esta fase en su comportamiento, manejo y trabajo posterior.</li><li>— Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.</li><li>Normativa de prevención en accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado.</li></ul>
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Contribuye a conseguir los objetivos generales establecidos en la normativa: C, p, q, r, S, U</li></ol>

## UNIDAD DIDÁCTICA 4: TRASLADOS EN GRUPO, EMBARQUES, DESEMBARQUES Y TRANSPORTE

RA4

Realiza la toma de contacto del potro con los medios de trabajo a la cuerda, interpretando los protocolos establecidos en cada caso.

CE

- a) Se han reagrupado los équidos según criterios fisiológicos, comportamentales y de producción.
- b) Se ha trasladado individualmente a los équidos que no pueden hacerlo en grupo.
- c) Se ha verificado el recorrido que van a realizar los équidos en grupo.
- d) Se ha revisado el medio de transporte y los materiales de acondicionamiento y protección del ganado.
- e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de vehículos.
- f) Se han previsto los medios y el personal para el embarque, el desembarque y el transporte de équidos en condiciones de seguridad.
- g) Se han dispuesto los animales, dentro del medio de transporte, según sexo, edad, carácter y lugar de destino.
- h) Se han garantizado las necesidades básicas del ganado durante el viaje y las paradas oportunas a lo largo del mismo.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar y sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.

### Contenidos

- Agrupamiento de animales para el traslado y transporte. Técnicas de agrupamiento y conducción.
- Traslado y transporte de animales enfermos. Traslado y transporte de potros.
- Problemas en el traslado y transporte de animales. Control de contingencias.
- Itinerarios y recorridos en el traslado y transporte de équidos. Planificación.
- Legislación. Normativa, permisos y documentación.
- Enfermedades y lesiones derivadas del traslado y transporte.
- Medios de transporte de équidos (Carretera, marítimo y aéreo). Revisión. Acondicionamiento de boxes. Medidas de protección del ganado (Protectores). Limpieza y desinfección de vehículos.
- Embarque y desembarque. Necesidades de personal. Medios para garantizar la seguridad. Técnicas para el embarque y el desembarque. Protocolos en situaciones especiales.
- Disposición de los animales para el transporte. Dimensiones. Legislación.
- Transporte de équidos. Suministro de alimentos y agua durante el transporte.
- Tiempos de descanso.
- Normativa ambiental, de bienestar y sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.

**Objetivos**

Contribuye a conseguir los objetivos generales establecidos en la normativa C, p, q, r, s, u

**UNIDAD DIDÁCTICA 5: PRIMEROS AUXILIOS EN ÉQUIDOS****RA5**

Inicia al potro en el trabajo a la cuerda con ayuda de un auxiliar, relacionando las técnicas de manejo con los objetivos que se desean lograr

**CE**

- a) Se ha valorado una posible situación de urgencia veterinaria.
- b) Se ha manejado a los animales en situaciones de urgencia y necesidades.
- c) Se han limpiado y desinfectado las heridas que requieran actuación urgente.
- f) Se han detectado cólicos, infosuras y otras alteraciones fisiológicas comunes.
- g) Se ha acondicionado el alojamiento de los animales enfermos.
- h) Se han colocado las vendas u otros elementos.
- i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, las normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado y la de prevención de riesgos laborales.

**Contenidos**

- Urgencias veterinarias. Signos y síntomas. Botiquín y equipos de urgencia, mantas y otros.
- Manejo de animales en situaciones de urgencia. Informe y colaboración con el veterinario.
- Heridas. Signos y síntomas. Limpieza y desinfección.
- l — Detección de problemas comunes en los équidos, cólicos, laminitis o infosuras, úlceras corneales, fiebre y otros.
- Interpretación de prospectos veterinarios. Receta veterinaria. Complimentación de fichas de control. Problemas de doping y medicación en los caballos (Mala praxis).
- Cuidados y seguimiento del caballo enfermo. Alojamiento y cuarentena. Registros y documentación sanitaria.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.
- Normativa de prevención de accidentes en caballos y de trato inadecuado.

---

**Objetivos**

Contribuye a conseguir los objetivos generales establecidos en la normativa b, p, q, r, s, u

---

## **4.2. Temporalización y secuenciación**

La temporalización del presente módulo se ha establecido en base a una carga lectiva horaria semanal de 1 hora, lo que supone una carga total anual de 32 horas.

Por tanto, la ponderación de peso de los resultados de aprendizaje, y la distribución de las horas en unidades didácticas y evaluaciones, incluido el tiempo dedicado a pruebas, corrección de actividades y actividades extraescolares, etc., es el siguiente:

EV	RA	UD	Unidades didácticas	Horas	%
1	1	1	ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	14	20 %
1	2	2	PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RACIONES DE ÉQUIDOS	12	20 %
2	3	3	MANEJO GENERAL DE ÉQUIDOS,	12	20 %
2	4	4	TRASLADOS EN GRUPO, EMBARQUES, DESEMBARQUES Y TRANSPORTE. DUAL	12	20 %
1-2-3	5	5	PRIMEROS AUXILIOS EN ÉQUIDOS	14	20%
<b>Total</b>				<b>64</b>	<b>100%</b>

## 5. METODOLOGÍA

Se pretende lograr la adquisición del conocimiento incluido en los RA y CE mediante una metodología activa, participativa y motivadora, donde cada alumno y alumna pueda tomar sus propias decisiones o consensuarlas con sus compañeros y compañeras en un proyecto colaborativo y conjunto, donde se destaque un esfuerzo solidario. En este sentido se perseguirán los siguientes principios de aprendizaje:

- Posibilitar la construcción de aprendizajes significativos
- Presentar de forma clara y estructurada los contenidos
- Asegurar un aprendizaje práctico, reforzándolo a lo largo del curso
- Utilizar la evaluación como una referencia pedagógica

La metodología estará enfocada a que el alumnado tenga un papel activo y protagonista en el proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo el papel del docente orientar y guiar la evolución de éste, por lo que, los bloques de contenido se han desarrollado para que cada uno sirva como base del siguiente.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se evitará un enfoque de la enseñanza excesivamente memorístico y se buscará el aprendizaje por asimilación a través de supuestos prácticos que ilustren situaciones que nos podamos encontrar en el día a día.
- Se sugiere realizar simulaciones de las actividades, elaborando propuestas de diferentes casos de digitalización, donde los alumnos y las alumnas pongan en práctica el proceso de transformación digital de las empresas de su sector. En un primer momento, se realizará

los ejercicios por apartados y, posteriormente, se abordará un proyecto completo de transformación integral completo.

- Se explicarán los contenidos conceptuales de cada tema, ayudándonos de esquemas y tablas para su mejor asimilación. Se buscarán ejemplos o situaciones reales para una mejor comprensión.
- Se realizarán supuestos prácticos donde el alumnado ponga en práctica los conocimientos aprendidos, creando debates entre ellos y ellas para una mejor asimilación, y simulando diversas situaciones relacionadas con la digitalización.

Dada la novedad de la implantación del módulo, es conveniente realizar un seguimiento de todos los procesos de aprendizaje, anotando los avances o dificultades encontradas. Así, empleando este proceso como sistema de retroalimentación, se permite un control de la evolución del alumnado, permitiendo una futura mejora de la metodología pedagógica en sucesivos cursos académicos.

El módulo tendrá un planteamiento dinámico y proactivo, teniendo en cuenta las características y capacitaciones habituales en materia de digitalización con que cuenta el alumnado en estas familias profesionales. Es por ello que se requiere por parte del alumnado una participación activa, donde la capacidad de comunicación e interacción constituya un factor a trabajar en cada una de las sesiones formativas.

Para la presentación teórica de los contenidos, será necesario combinar distintos sistemas de enseñanza, pudiéndose aportar el material escrito y trabajar sobre ello, o bien, en otras ocasiones, el propio alumnado, siguiendo instrucciones, puede organizar su material de estudio. La proyección de imágenes y videos, así como la presentación de casos prácticos, es fundamental en este módulo.

## **6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los materiales y recursos didácticos servirán para motivar y ayudar al aprendizaje de este módulo formativo, son:

1. Ubicados en el aula
  - Pizarra.
  - Pizarra Digital.
  - Ordenador personal.
2. Ubicadas en internet.
  - Plataforma Moodle centros con contenidos y actividades del módulo formativo.
3. Ubicación en el centro.
  - Aula de informática.

Así mismo, se indicarán al inicio de curso los libros recomendados correspondientes a cada ciclo formativo.

## **7. CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO**

Considerando que uno de los pilares sobre los que se asienta el actual modelo de enseñanza es la formación integral de la persona, será necesario que los contenidos transversales estén

presentantes en cada uno de los módulos de título, ya que se trata de grandes temas que engloban multitud de contenidos difíciles de ajustar en un módulo concreto.

Como ejemplo se señalan los siguientes:

- **Nuevas tecnologías.** Incorporándolas en la práctica docente, en el trabajo del alumnado y en el contenido curricular del módulo.
- **Educación para la salud.** Donde se pondrá el foco sobre la prevención de riesgos laborales en todas las actividades y se promoverán hábitos de vida saludable entre el alumnado.
- **Educación para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.** Se fomentará el respeto, la cooperación y el bien común, eludiendo estereotipos de género.
- **Educación ética.** Se trabajará la responsabilidad de los propios actos, el respeto, honestidad, flexibilidad y tolerancia con la comunidad educativa.
- **Educación ambiental.** Inherente al estudio del ciclo, donde debe diseminarse a lo largo de todas las actividades que se lleven a cabo.
- **Fomento de la lectura.** Un aspecto importante es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en el alumnado.
- **Expresión oral.** Son muy diversas las actividades en las que el alumnado debe poner en práctica sus competencias lingüísticas. Todas las actividades se realizan sobre materiales digitales o impresos por lo que resulta imprescindible su lectura para el desarrollo adecuado de las mismas.

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De forma general se proponen las siguientes medidas:

- Alumnado con mayor nivel de aprendizaje: Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
- Alumnado con menor nivel de aprendizaje: Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado.

Adicionalmente, y también al efecto de facilitar la consecución de las medidas propuestas anteriormente, se dispone de la plataforma Classroom con los contenidos del módulo formativo, en la que el alumnado tendrá a disposición los siguientes recursos:

- Diapositivas impartidas en clase.
- Temas escritos o monografías sobre los temas del temario.
- Actividades formativas autocorregibles.
- Otros recursos más específicos (vídeos, artículos, etc.)

Con esta tecnología, se logra un doble objetivo:

- Implementación de contenidos específicos para grupos o personas, solo accesibles para estos, lo que permite una sencilla adopción de propuestas individualizadas.
- Minimizar posibles incidencias en el proceso de enseñanzaaprendizaje, derivadas de múltiples factores (por ejemplo, falta de asistencia a clase, enfermedad,...), toda vez que se permite por parte del alumnado la adopción de un ritmo personalizado de adquisición de conocimientos.

## 9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Charla teórico práctica en Chapín
- Curso primeros auxilios en Chapín
- Visita al SICAB
- Visita a la Yeguada de la Cartuja
- Visita a la Escuela Hípica
- Centro de reproducción de la Diputación de Cádiz. La casa de los colores
- Salidas al centro Hípico la Rumbosa

## 10. EVALUACIÓN

El módulo contará con un sistema de evaluación que verifique la adquisición de los resultados de aprendizaje en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos del currículo, teniendo siempre en cuenta, como referente máximo, la globalidad de las competencias asociadas a la oferta formativa.

La evaluación, de acuerdo a la ordenación curricular vigente, se lleva a cabo tomando como referente los Resultados de Aprendizaje. Los RA se contemplan como bloques independientes desde el punto de vista de la evaluación y la calificación. Así, la superación del módulo exige la superación de cada uno de los RA.

Cada RA tendrá el mismo peso en la calificación del módulo, aunque puedan diferir en la práctica las horas asignadas a cada uno.

RA	UD	Unidades didácticas	%
1	1	ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	20%
2	2	PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RACIONES DE ÉQUIDOS	20%
3	3	MANEJO GENERAL DE ÉQUIDOS,	20%
4	4	TRASLADOS EN GRUPO, EMBARQUES, DESEMBARQUES Y TRANSPORTE. DUAL	20%
5	5	PRIMEROS AUXILIOS EN ÉQUIDOS	20%
<b>Total</b>			<b>100%</b>

## 10.1. Instrumentos de evaluación

Cada resultado de aprendizaje podrá ser evaluado en relación a los dos apartados siguientes:

- Pruebas o actividades de evaluación (PEV). Realizadas sobre los contenidos de cada RA, tanto teóricas como prácticas, en las que se miden capacidades terminales a través de conceptos y procedimientos.
- Actividades formativas evaluables (ACT). Cuestionarios y/o trabajos de investigación relacionados con los contenidos impartidos en cada RA y basados en los criterios de evaluación descritos en el módulo.

Cada instrumento podrá tener una ponderación distinta en cada RA, dependiendo de la naturaleza de los contenidos (más teóricos o prácticos), en cualquier caso, se informará de ello al alumnado al inicio de cada unidad didáctica.

## 10.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación se extiende a todo el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, se realiza de una forma continuada a lo largo de este proceso no quedando limitada a actuaciones puntuales.

La evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado. En este caso se evaluará con una prueba final al final de cada trimestre.

Para que quede registrado este proceso, todo el profesorado usará el Cuaderno Séneca calificando las actividades evaluables y que han sido vinculadas a los criterios de evaluación acordados en los departamentos didácticos.

- La evaluación será continua y criterial, teniendo los criterios de evaluación como los principales referentes de este proceso. Se observará la evolución del alumno a lo largo de todo el curso y teniendo en cuenta el nivel de partida de cada uno.
- La calificación será la media ponderada de los resultados de aprendizaje, que a su vez será la media ponderada de los criterios de evaluación de esos resultados de aprendizaje.
- Al término del proceso de enseñanza aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos o proyecto en que esté matriculado.
- La calificación de los módulos y de proyecto se llevará a cabo en función de la consecución de los resultados de aprendizaje, se expresarán en valores numéricos entre 1 y 10 sin decimales y será positiva cuando su puntuación sea igual o superior a 5 puntos y negativas las restantes.

### 10.3. Recuperación

A la finalización de cada evaluación parcial, si alguno de los RAs no estuviese superado, estos podrán recuperarse mediante una prueba y/o una actividad.

Si aun así algún alumno no superara el módulo formativo en las recuperaciones previstas, éste tendrá una oportunidad de hacerlo durante el periodo de tiempo correspondiente hasta la evaluación final.

El alumno recupera únicamente los RAs no superados.

Las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de los módulos o del proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en los módulos o proyecto superados.

El periodo de refuerzo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones finales.

En los supuestos de refuerzo de las competencias para superación de los módulos pendientes de evaluación positiva la asistencia a clase será obligatoria. En el caso de mejora de la calificación la asistencia al centro será obligatoria solo para las actividades que se propongan para ello.

## 11. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Seguidamente se incluye el desarrollo previsto para cada una de las unidades didácticas que componen el módulo.

<b>Unidad didáctica 1</b> <b>Título: ACOPIO Y ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS</b> Duración: 14 horas. Peso global: 20%			
RA Realiza las labores de acopio y almacenamiento de alimentos para el ganado, identificando sus características y disponibilidad			
CRITERIOS EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS	ACTIVIDADES FORMATIVAS
a) Se han caracterizado las materias primas y subproductos utilizados en la alimentación de équidos	12,5	— Materias primas. - Piensos. Forrajes. Subproductos. Composición.	Investigación y Análisis de contenidos, exposiciones y practicas
b) Se ha evaluado la disponibilidad y el coste de materias primas y subproductos para la alimentación de équidos.	12,5	- Valor nutritivo. Proteínas, Hidratos de Carbonos, Grasas, vitaminas y minerales Tablas de Alimentación y	
c) Se han almacenado y conservado las materias primas, los forrajes y los complementos.	12,5	cálculo de cantidades según el alimento.	
d) Se han tomado muestras de materias primas y subproductos.	12,5	- Aditivos, complementos y suplementos. (Pastillas de Sal y otros)	

e) Se han revisado los silos y espacios de almacenamiento	12,5	— Disponibilidad de materias primas y subproductos. Precios y seguimiento del mercado.	
f) Se ha evaluado la disponibilidad de pastos	12,5	— Almacenamiento y conservación de materias primas, forrajes y complementos.	
g) Se ha manejado la maquinaria para almacenar los alimentos.	12,5	— Toma de muestras de alimentos. Evaluación sanitaria de alimentos.	
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales	12,5	Condiciones de almacenamiento. Revisión de las instalaciones de almacenamiento y conservación. — Disponibilidad de pastos. Pastoreo de équidos. Mejora de los pastos. Tipos de cultivos. Condiciones de almacenamiento. Revisión de las instalaciones de almacenamiento y conservación. — Normativa ambiental, de bienestar y sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.	

<p><b>Unidad didáctica 2</b>  <b>Título: PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RACIONES DE ÉQUIDOS</b>                  Duración: 12 horas.                  Peso global: 20%</p>			
<p>RA Coloca y adapta los equipos de desbrave al potro, analizando sus características y utilidades.</p>			
CRITERIOS EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS	ACTIVIDADES FORMATIVAS
a) Se han calculado las cantidades de alimentos concentrados, forrajes y suplementos.	10	— Cálculo básico de raciones. Interpretación de las etiquetas.	Investigación y Análisis de contenidos, exposiciones y practicas
b) Se han elaborado las raciones para cada animal o grupo de animales, en relación al proceso productivo y su fisiología.	10	— Particularidades anatómicas y fisiológicas del aparato digestivo de los équidos. Elaboración de raciones alimenticias. Adecuación a la edad, actividad física y fase productiva. Suministro de agua.	
c) Se han revisado los comederos y bebederos.	10		

d) Se ha revisado la red de distribución de agua.	10	— Comederos y bebederos. Revisión. Limpieza y pautas para evitar enfermedades.	
e) Se ha repartido el alimento concentrado y el forraje en los lugares indicados.	10	Ubicación de estos según tipo alimentos, agrupamientos y explotación.	
f) Se ha manejado la maquinaria para preparar y distribuir el alimento.	10	— Red de distribución de agua. Revisión. Sistemas de emergencia. Componentes. Funcionamiento.	
g) Se ha comprobado la accesibilidad de todos los animales al alimento.	10	— Maquinaria e instalaciones para la distribución del alimento.	
h) Se ha observado el comportamiento alimentario de cada animal.	10	— Accesibilidad a los alimentos.	
i) Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel de la maquinaria.	10	— Comportamiento durante la alimentación de los équidos. Pautas para una correcta distribución de los mismos, según su ubicación. Mantenimiento de primer nivel de la maquinaria	
j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, las normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado y la prevención de riesgos laborales.	10	— Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales	

<p><b>Unidad didáctica 3</b>  <b>Título:</b> MANEJO GENERAL DE ÉQUIDOS,                  Duración: 12 horas.                  Peso global: 20%</p>			
<p><i>RA Realiza el manejo general de los équidos, interpretando las normas de seguridad para evitar situaciones de riesgo.</i></p>			
CRITERIOS EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS	ACTIVIDADES FORMATIVAS
a) Se ha identificado y reconocido a cada équido de la explotación.	12.5	— Razas de équidos. Capas y particularidades complementarias. Aptitudes.	Investigación y Análisis de contenidos, exposiciones y practicas
b) Se ha estudiado el carácter y temperamento de cada uno de ellos.	12.5	— Etología equina. Carácter y temperamento en relación con la raza. — Comportamiento social. dominancia y jerarquías. Últimos conocimientos en comportamiento social de équidos. Diferentes interpretaciones de su comportamiento social.	
c) Se ha identificado la jerarquía de los animales.	12.5	— Agrupamiento de animales. Influencia en el comportamiento y manejo posterior.	
d) Se ha realizado el manejo y control de los équidos en sus traslados dentro de la explotación.	12.5	— Técnicas de sujeción y control de los équidos e inmovilización.	
e) Se han descrito las técnicas de sujeción, inmovilización y control de los équidos..	12.5		

f) Se han sujetado e inmovilizado los équidos.	12.5	Técnicas de conducción y acompañamiento de équidos. Medios, equipos y utensilios empleados.	
g) Se han agrupado los équidos, atendiendo a su compatibilidad según criterios de edad, sexo, raza y otros.	12.5	Seguridad para operarios y animales. — Importancia del trato adecuado propiciando la confianza del équido. Pautas para evitar situaciones de estrés. Influencia de esta fase en su comportamiento, manejo y trabajo posterior.	
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, las normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado y la de prevención de riesgos laborales.	12.5	— Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normativa de prevención en accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado.	

<p><b>Unidad didáctica 4</b>  <b>Título:</b> TRASLADOS EN GRUPO, EMBARQUES, DESEMBARQUES Y TRANSPORTE,                  Duración: 12 horas.                  Peso global: 20%</p>			
<p>RA . Realiza los traslados en grupo, el embarque, el desembarque y el transporte de équidos, describiendo las técnicas de manejo.</p>			
CRITERIOS EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS	ACTIVIDADES FORMATIVAS
a) Se han reagrupado los équidos según criterios fisiológicos, comportamentales y de producción.	11	— Agrupamiento de animales para el traslado y transporte. Técnicas de agrupamiento y conducción.	Investigación y Análisis de contenidos, exposiciones y practicas. RESULTADO DUALIZADO
b) Se ha trasladado individualmente a los équidos que no pueden hacerlo en grupo.	11	— Traslado y transporte de animales enfermos. Traslado y transporte de potros. — Problemas en el traslado y transporte de animales. Control de contingencias.	
c) Se ha verificado el recorrido que van a realizar los équidos en grupo.	11	— Itinerarios y recorridos en el traslado y transporte de équidos. Planificación.	
d) Se ha revisado el medio de transporte y los materiales de acondicionamiento y protección del ganado.		Legislación. Normativa, permisos y documentación. Enfermedades y lesiones derivadas del traslado y transporte.	
e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de vehículos.	11	— Medios de transporte de équidos (Carretera, marítimo y aéreo). Revisión.	
f) Se han previsto los medios y el personal para el embarque, el desembarque y el transporte de équidos en condiciones de seguridad.		Acondicionamiento de boxes. Medidas de protección del ganado (Protectores). Limpieza y	

g) Se han dispuesto los animales, dentro del medio de transporte, según sexo, edad, carácter y lugar de destino.	11	desinfección de vehículos. — Embarque y desembarque. Necesidades de personal. Medios para garantizar la seguridad. Técnicas para el embarque y el desembarque.	
h) Se han garantizado las necesidades básicas del ganado durante el viaje y las paradas oportunas a lo largo del mismo.	11	Protocolos en situaciones especiales. — Disposición de los animales para el transporte. Dimensiones. Legislación. — Transporte de équidos. Suministro de alimentos y agua durante el transporte. Tiempos de descanso.	
i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar y sanidad animal y la de prevención de riesgos laborales.	12	— Normativa ambiental, de bienestar y sanidad animal y de prevención de riesgos laborales.	

<b>Unidad didáctica 5</b> <b>Título: PRIMEROS AUXILIOS EN ÉQUIDOS</b> Duración: 14 horas. Peso global: 20%			
<b>RA <i>Aplica los primeros auxilios a los équidos, según el protocolo establecido, relacionando las técnicas con la distintas patologías.</i></b>			
CRITERIOS EVALUACIÓN	%	CONTENIDOS	ACTIVIDADES FORMATIVAS
a) Se ha valorado una posible situación de urgencia veterinaria.	14	— Urgencias veterinarias. Signos y síntomas. Botiquín y equipos de urgencia, mantas y otros.	Investigación y Análisis de contenidos, exposiciones y practicas
b) Se ha manejado a los animales en situaciones de urgencia y necesidades.	14	— Manejo de animales en situaciones de urgencia.	
c) Se han limpiado y desinfectado las heridas que requieran actuación urgente.	14	Informe y colaboración con el veterinario. — Heridas. Signos y síntomas.	
f) Se han detectado cólicos, infosuras y otras alteraciones fisiológicas comunes.	14	Limpieza y desinfección. — Detección de problemas comunes en los équidos,	
g) Se ha acondicionado el alojamiento de los animales enfermos.	14	cólicos, laminitis o infosuras, úlceras corneales, fiebre y otros.	

<p>h) Se han colocado las vendas u otros elementos.</p>	<p>15</p>	<p>— Interpretación de prospectos veterinarios. Receta veterinaria.</p>	
<p>i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, las normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado y la de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>15</p>	<p>Cumplimentación de fichas de control. Problemas de doping y medicación en los caballos (Mala praxis). — Cuidados y seguimiento del caballo enfermo. Alojamiento y cuarentena. Registros y documentación sanitaria. — Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normativa de prevención de accidentes en caballos y de trato inadecuado.</p>	